

designado Secretario General de la Delegación Dominicana ante la VII Asamblea General de las Naciones Unidas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 8529, que nombra a los señores Teniente Coronel Fernando Manuel Castillo, E.N., y Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, Agregado Militar y Aéreo, y Agregado Naval respectivamente de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

(G. O. No. 7473, del 27 de Septiembre de 1952)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 8529

VISTO el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, modificada por la Ley No. 1702, del 30 de Abril de 1948;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Teniente Coronel Fernando Manuel Castillo, O. G., M. M., E. N., queda nombrado Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

Art. 2.— El Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, O. G., M. M., M. de G., queda nombrado Agregado Naval de la misma Embajada.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*